



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** AGA\_Rectificación\_RESFC-2023-74-E-UNC-GULICH#SP

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RESFC-2023-74-E-UNC-GULICH#SP; la RR N° 155/2023 que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que nombra a la Dra. Nesvit CASTELLANO, como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH (SAACYT); las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que por RESFC-2023-74-E-UNC-GULICH#SP se conformó el Tribunal Especial de Tesis para el estudiante de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE), cohorte 2020, Ing. Miguel Angel RODRIGUEZ MAIZTEGUI, DNI 28.118.308.

Que por un error involuntario, se consignó de forma incorrecta el apellido de un miembro del Tribunal Especial de Tesis.

Que es necesario enmendar el error detectado.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la resolución RESFC-2023-74-E-UNC-GULICH#SP, en la parte que dice "Dra. Aldana GONZALES MONTORO", debe decir: "Dra. Aldana GONZALEZ MONTORO"

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

